

### RECUERDOS DEL TIEMPO VIEJO

## La Revolución de 1868

II

La guarnición de la Coruña.—La fragata Victoria.—Pánico en la población.—Fuga de autoridades.—Presos en el castillo.—El médico Gayoso.

Decía en mi anterior crónica que el entusiasmo de la generalidad del pueblo coruñés fue grandísimo al tenerse noticia del triunfo de la Revolución.

Ya cuando se supo el pronunciamiento de la Escuadra fundada en aguas de Cádiz—19 de Septiembre—á cuyo frente se puso Topete, comprendieron todos que la cosa no tenía remedio.

La guarnición de la Coruña era entonces muy numerosa, y la componían el 4.º regimiento de Artillería á pie, que mandaba el coronel Ibáñez; un batallón de Cazadores, dos regimientos de Infantería y el escuadrón de Galicia, cuyo jefe era á la sazón el teniente coronel Garrigó, pariente muy cercano del actual coronel del regimiento Cazadores de Galicia, creado sobre la base del referido escuadrón.

Excepto los artilleros, casi todos los cuales eran fieles á la dinastía borbónica, los demás cuerpos secundaron sin dificultad el movimiento revolucionario.

Aun no se ha borrado de la imaginación de muchos de los que recuerdan aquellos tiempos, no sé si aciagos ó venturosos, la llegada á la Coruña de la fragata Victoria el 27 de Septiembre, víspera del día del pronunciamiento, con la misión de obligar á la Coruña á que secundase el movimiento.

Era entonces el referido buque, recientemente construido, el más formidable de nuestra Escuadra, y calcábase cual sería el pavor del vecindario de la Coruña, que ya se creía reducido á polvo por las granadas de los poderosos cañones de la Victoria.

Muchas familias cogieron el dinero y objetos de valor que poseían y se fueron á Cambre, Artajo, Sigra, Oseado y demás aldeas y lugares inmediatos á la Coruña. Y no faltó quien, después de poner en salvo á los suyos, entró en un hoyo del patio de su casa las onzas y centenas que formaban su caudal, saliendo después á reunirse con los fugitivos.

Nuestra ciudad presentaba entonces un aspecto sui generis. Patrullas de tropas por un lado, oficiales trayendo y llevando órdenes, por otro; grupos de paisanos comentando los sucesos, carayanas de goates que abandonaban el pueblo, tiendas cerradas y negocios suspendidos... el miedo y la incertidumbre reflejándose en todos los rostros...

Hubo inmediatamente junta de autoridades militares. Riquelme, el capitán general, y Rotalde—que era cojo—el gobernador militar, dispusieron emplazar á toda prisa varias piezas de Artillería en Praderas, Adornelas y Campo de la Estrada para hostilizar á la Victoria en el caso, que se consideraba casi seguro, de que la poderosa fragata bombardease á la Coruña.

Pero ¡oh gratísima sorpresa! los cañones republicanos permanecían mudos, y la poderosa mole, situada á la entrada del puerto, no daba señales de romper el fuego...

Y cómo había de darlas, si no traía á bordo ni una sola pieza de Artillería...

Tal sucede muchas veces con ciertos matores que no se disparan nunca, y con tales 6 cañales señores graves, de continente reservado y magestuoso, á quienes creen los incautos unos pozos de discreción y sabiduría... porque como está desartillados de talento é ilustración jamás hacen fuego, aunque apuntan constantemente.

El día 29, siguiente al en que se dió el grito revolucionario, supose la noticia en la Coruña y ocurrió lo que he referido en mi crónica anterior.

Los generales Riquelme y Rotalde, temiendo, y no sin fundamento, ser víctimas de la ira popular, huyeron de la Coruña.

Ambos se embarcaron en la puerta de San Miguel en una falúa que los condujo al vapor de guerra *Océán*, que zarpó inmediatamente del puerto.

Los dos generales habían hecho previamente dimisión de sus mandos.

Otro tanto hizo el gobernador civil, don Paulino Souto, pero éste, que era persona bien quista en la Coruña, no tardó en volver á esta ciudad pasada la efervescencia de los primeros días.

Hallábase presos en el castillo de San Antón, como conspiradores, D. Juan Manuel Pereira, acérrimo revolucionario, que fué más tarde ministro plenipotenciario de España en China; D. Vicente Abad, propietario y fundador de *El Telegrama*, entusiasta y consecuente republicano; D. José Martínez Albertos, sargento entonces y hoy teniente coronel retirado, con residencia en Monforte, militar bizarro y cariñoso amigo mío á quien saludo desde aquí. Y estaban también presos en aquella fortaleza otros dignos ciudadanos cuyos nombres no recuerdo.

Triunfante la revolución, lo primero que se hizo fué ponerlos en libertad, y ocurrió entonces una cosa graciosísima, que aun se recuerda con regocijo.

Varios republicanos, entre ellos el inolvidable Federico Tapia y el médico Gayoso, sincero y convencido revolucionario y hombre de bellas prendas de carácter, se dirigieron al castillo en la falúa de Sanidad para libertar á los presos.

Al acercarse la embarcación, el gobernador de la fortaleza gritó á los de á bordo:

—Díganme ¿en qué sentido es la revolución?

Gayoso, lleno de júbilo y entusiasmo, púsose de pie en la falúa, colocó las manos á guisa de bocina y exclamó:

—¡Al grito de viva España sin honra!

—¡No, hombre, no, rectifiqué Tapia riéndose del involuntario lapsus, viva España con honra!

—Bueno, lo mismo dá, dijo Gayoso entre enojado y risueño.

La graciosa equivocación fué muy celebrada, y no faltó quien dijese, visto lo que vino después, que Gayoso había actuado de profeta sin querer.

Un parroquiano del «León de Oro».

### COMENTARIO DEL DÍA

#### ¡Hasta en Siam!

Como nuestros lectores verán en la sección telegráfica, los modestos y desafiados reyes de Siam, han llegado á Singapur, con objeto de despedir en aquel puerto á un hijo suyo que viene á Europa á adquirir una educación moderna, que le capacite el día de mañana para reinar de conformidad con las necesidades de su tiempo.

El cuidado de atender preferentemente á la educación de los príncipes, debe de ser una cosa muy arraigada en casi todas las naciones, cuando hasta en el reino del Elefante blanco se preocupan de ello.

Ahora falta conocer la segunda parte; es decir, donde recibirá el príncipe siamés la enseñanza que viene buscando.

Porque si no se orienta ó no le orientan, podrá suceder que en vez de arribar á una nación europea de las varias en que los príncipes son educados á la moderna, vaya á dar, para su desgracia, á un pueblo de los que tienen príncipes cuya enseñanza carece del vigor militar de la edad media y de la orientación política de la edad moderna.

### EL PRECIO DEL PAN

Varios tahoneros de esta capital tienen el propósito de hacer una rebaja en el precio á que actualmente se vende el pan.

La rebaja comenzará á regir en el mes entrante.

La *Cooperativa Cívica Militar*, anticipándose á los tahoneros, comunicó ayer á la Alcaldía, que el Consejo de administración había acordado rebajar el precio del pan.

A partir del día 1.º de Marzo próximo, el pan que elabora la *Cooperativa* se expenderá á los precios siguientes:

Gramado de primera, en piezas de 500 gramos, á 0,25 pesetas; de segunda, en piezas de 500 gramos, á 0,18 idem, y de peso, á 0,30 el kilogramo.

### LA DÉCIMA DE CONSUMOS

Lo que dió el administrador de Contribuciones

El administrador de Contribuciones dirigió ayer á la Alcaldía un oficio, relativo á la rebaja de la décima de consumos.

El oficio está concebido en los siguientes términos:

«Hallándose claro y terminante el contexto del artículo 20 de la ley de presupuestos vigente, y á mayor abundamiento lo determinado por la Dirección general de Contribuciones, en telegrama de ayer, que textualmente dice: «No cobre V. S. desde 1.º de Enero la décima de consumos á los Ayuntamientos encabezados», no cabe interpretarlo en su espíritu, como pretende la Alcaldía en su oficio de 11 de Enero último, sine tenerse á la letra del mismo.»

### CRÓNICAS BREVES

#### PARA «EL NOROESTE»

La alarma producida por los tristes acontecimientos de Barcelona no ha turbado la reflexión en los espíritus serenos por el contrario, hay muchos que examinan con rectitud el problema planteado con la huelga general, dan la voz de alarma, proclaman la necesidad de hacer algo y hasta indican donde están las verdaderas causas de semejantes fenómenos y por qué caminos se ha de ir á corregirlas.

No es posible saber—aunque de tener sea por nuestra habitual indolencia y por nuestra característica imprevisión—qué provechosos sacaremos de tan duras lecciones y de las saludables advertencias que han motivado.

Quizá, por triste sentencia de nuestro destino, pasada la dolorosa impresión que ha dominado á toda España, como eso de los disparos hechos en las calles de Barcelona; sacudido el pánico que en determinadas clases sociales engendró la posibilidad de que la huelga fuese general en España, continúan las cosas como hasta aquí, esperando un nuevo y más hondo sacudimiento, de peores consecuencias y harto más difícil remedio.

Pero de cualquier modo, no cabe dudar que significa un beneficio adelantado el estado de opinión que han creado los lamentables sucesos. Por cima del clamoreo suscitado entre los que ven amenazados sus privilegios y monopolios, y á cuyo aumento contribuyen las pasiones de la política y las injustificadas alarmas de los inconscientes, destácese, con bastante sonoridad para que por todos pueda ser oída, la voz del buen sentido y del bien entendido patriotismo.

Ortega Munilla, reproduciendo en *El Imparcial* las manifestaciones de un huelguista barcelonés, las continúa con propias consideraciones favorables y que coinciden con los conceptos que aventuré días pasados en mi *Crónica* á EL NOROESTE.

En primer término, bien hace el distinguido periodista en prestar la gran publicidad del periódico que dirige á las justas manifestaciones de los agraviados. Así conocerá España entera de parte de quien está la razón en el actual conflicto barcelonés, poniendo dique á la corriente de opinión inconsciente que coloca ante todo y sobre todo el derecho de propiedad en el concepto de *ius abutendi*.

Porque la mayor parte de las gentes no oye más que el estruendo del clamoreo, sin querer enterarse—porque discurrir es muy penoso—de las verdaderas causas del ruido que llega á sus oídos.

Los anarquistas, los libertarios, los áoratas... los enemigos de todo lo existente... estas son las acusaciones vulgares. (Cómo si una docena, ó un ciento de individuos de ideas extremadamente radicales pudieran, por su sola voluntad, mover el ánimo de ochenta mil obreros)

Ortega Munilla, que no pesa de radical, lo dice con plausible sinceridad. Excepto los obreros metalúrgicos, los demás no piden nada; ni aumento de jornal ni disminución de trabajo: se han unido por espíritu de *fraternidad solidaria*; por lo que no tiene ninguna de las otras clases de la sociedad; por eso dice el mencionado periodista que los obreros son «lo mejor, lo más sano, lo más respetable» de Barcelona.

Como se ve, basta lo que dejo recogido para que el lector prudente, que no haya podido enterarse al detalle del proceso de los acontecimientos, deduzca lo que hay en el fondo del problema, cuya gravedad aparece mayor admitido lo que se dice en *El Imparcial*.

Conflictos provocados por una causa inmediata, tumultos originados por la exaltación del momento, pueden reprimirse rápidamente, y ahogarse con medidas circunstanciales. Pero sería locura pretender semejante resultado cuando su origen data de tan antiguo y proviene de tan hondo, cuando arrancan del *desorden moral*.

Coincidiendo sus apreciaciones con las que expuso llanamente en este periódico, termina Ortega Munilla diciendo:

«No vayamos á encerrar la ciencia social y la ciencia política en la cápsula de un cartucho Mauser.»

Que es lo que hasta hoy se ha venido haciendo, y lo que, desgraciadamente, puede que continúe haciéndose.

A. J. PEREIRA.

Madrid, Febrero de 1902.

### Crónica judicial

#### Corrupción de menores

La causa por corrupción de menores que debía verse ayer ante el Jurado de Muros, se suspendió después del interrogatorio á la procesada, por la falta de comparecencia de las supuestas corrompidas, cuyas declaraciones consideró indispensables el fiscal.

Queda, pues, la vista, aplazada para otro cuatrimestre.

Ya en Diciembre último hubo necesidad de suspenderlo por el mismo motivo que ahora, ocasionándose perjuicios grandes á los testigos, á los jurados y al Estado, al que cuestan un poco estas suspensiones.

Paréceme que han sido multadas las dos testigos que dejaron de comparecer.

#### Atentado á un cabo de la guardia municipal.—Proceso con historia.

Ricardo Antelo Arribas, en dulce consorcio con su inseparable compañero el aguardiente de caña, transitaba el día 1.º de Junio por la Plaza de Abastos.

Era tanto el escándalo que el hombre profeta, que fué necesario recurrir al cabo Estaciones para que lo detuviese, y al intentar hacerlo, sacó Antelo con grandes bríos tan amenazadora navaja, que el cabo de la Guardia municipal necesitó desvainar el sable y defenderse con él y con ayuda de dos vecinos que asistieron.

Como los ánimos estaban tan sobrealzados por los sangrientos sucesos de los días anteriores, hubo carreras, cierre de tiendas... y Antelo, tan borracho como antes.

Fué de allí á la Cárcel, y de ésta ha salido ayer momentáneamente para sentarse en el banquillo, acusado por el fiscal de un delito de atentado que supone una condena de varios años de presidio.

Es de creer que la condena, si ésta recae, no ha de sorprender á Ricardo Antelo, que las ha sufrido ya por dos delitos de lesiones, uno de hurto y otro de estafa. Es una especie de jurisprudencia viviente de lo criminal.

El defensor, Sr. Astinolo, hizo cuanto pudo para beneficiar al procesado, alegando elocuentemente circunstancias que, en su opinión, disculpaban el hecho.

UN ABOGADO DE POBRES.

### DEL TEATRO

De paso para el Ferrol llegó ayer á la Coruña la Compañía que dirige la simpática actriz señorita *Geraldine*, que se propone dar en el Teatro Jofre de aquella ciudad quince funciones.

La *Geraldine* tenía cerrado contrato con la Empresa de nuestro Teatro, para dar aquí un número determinado de representaciones, haciendo hoy el debut; pero parece que la Orquesta se ha negado á entrar en tratos con los empresarios, pues exige sus sueldos íntegros, sin intervenir por su cuenta en el negocio.

Esta decisión, ha hecho que las puertas de nuestro coliseo continúen cerradas, saben Dios y la Orquesta hasta cuando, por no querer ceder una miga de sus decisiones, y no querer igualar la conducta de la Fabrica

de luz eléctrica, que hizo también una considerable rebaja en el importe del alumbrado.

Ha llegado á Madrid, de regreso de Buenos Aires, el distinguido actor cómico Emilio Orejón.

La Empresa del Teatro gestiona la contrata de una compañía del género chico que actúe en nuestro coliseo durante las próximas Pascuas.

Una compañía de ópera compuesta de elementos procedentes del Teatro Real, hizo excelentes proposiciones para actuar en nuestro coliseo.

Hará una *tournee* por Santander y Galicia, eligiendo este Teatro para comenzar la campaña.

La compañía que aquí actuará—con permiso de la orquesta—durante las Pascuas, será la que actualmente trabaja en Bilbao, bajo la dirección del aplaudido actor señor Lacasa.

Trae en su repertorio más de sesenta estrenos.

Según la prensa de Bilbao, la compañía es inmejorable.

Se han dirigido á la Empresa, con sus respectivas compañías, los actores D. Lino Rullo, D. Enrique Guardón, la Cirera, Muñoz y Fuentes.

Todas esas compañías actúan al presente en distintos teatros de provincias; y según referencias, cuentan todas ellas con apreciables elementos.

La empresa acopia datos y ofrecimientos, á fin de hacer una elección acertada y que responda á los deseos del público, siempre propicio cuando se trata de buenos artistas; y esto no lo desconocen Lino Pérez y sus consocios.

Podemos ampliar la noticia que ayer dábamos respecto á la visita de María Guerrero y su compañía, para Junio próximo.

Los innumerables admiradores de la eminente actriz están de enhorabuena.

Ayer recibió Lino Pérez un telegrama, desde Cienfuegos, en que Díaz de Mendoza manifiesta la conformidad de la compañía con las proposiciones que esa empresa le hizo, por telegrama, para que á su regreso de América trabaje en nuestro Teatro.

La presencia de la compañía Guerrero-Mendoza en nuestro coliseo responde á un estéril decidido de la Empresa.

Tome ésta, en embargo, que nuevamente la orquesta ponga sus reparos é imposiciones, de forma que el sacrificio sea más grande. Pero á última hora todo se arregia con un *sex* etc.

### NOTICIAS MILITARES

#### INFANTERÍA.

Al regimiento de Murcia, como cabo, el alumno del Colegio de Huérfanos de María Cristina, Felipe García Ramos.

#### INGENIEROS.

A la Comandancia de Vigo, el comandante D. José González y Gutiérrez Palacios.

#### VETERINARIA MILITAR.

Al regimiento Caballería de Galicia, don Eduardo Ortiz Rodas.

### Información comercial

Ensayo de navegación directa entre puertos españoles y rusos.—Advertencias á los negociantes, industriales y exportadores españoles.

El cónsul de España en Odesa participa con fecha 12 de Febrero que por gestiones practicadas con bastante acierto por el vicocónsul honorario de España en Rostof-sur-Don, D. Matías Llauredá, pronto se hará un ensayo de navegación directa entre los puertos españoles y los rusos.

El primer vapor, llamado *Eleni Th. Sifneo*, fundeará en el puerto de Málaga hacia el 15 de Marzo próximo venidero, y allí tomará carga para el puerto ruso de Tiganrog. Los consignatarios en España son los Srs. Francisco de las Pallas, en liquidación, de Málaga, quienes tienen orden de recibir toda clase de mercancías que los exportadores españoles quieran enviar para el expresado puerto de Tiganrog, ó para otro cualquiera de Rusia, siendo condición para esto último que el flete cubra, por lo menos, la cantidad de 6.000 francos.

De salir el ensayo bien, continuarán sin interrupción los viajes directos, con lo que se removería uno de los grandes obstáculos, quizás el principal, que impide el desarrollo de nuestro comercio con los puertos del mar Negro y del mar de Azoff.

Uno de los productos españoles que en aquellos mercados es de gran consumo, son las sardinas en aceite, que si los industriales de Santander, Vigo, Coruña, etc., quieren presentar en dichos mercados rusos, deberán enviarlas preparadas con aceite de oliva puro y fino, y las latas (que contendrán á lo sumo una docena de sardinas) deberán estar todas provistas de llaves para abrirlas. Lo mejor sería tomar como modelo una marca de Nantes, como la de Felipe Canot é Franco Reno.

En este artículo está dispuesto el señor Llauredá á sufragar los gastos que hicieren los cajeros (de á cien latas cada caja), para probar si la mercancía tiene la aceptación que es de esperar.

La empresa del mencionado buque, que va á hacer el ensayo de navegación directa entre puertos españoles y rusos del Mar Negro, está dispuesta á continuar los viajes

con otros vapores de su propiedad, si el resultado deja vislumbrar la posibilidad de algún tráfico.

El referido cónsul de España en Odesa termina recomendando como agente en los puertos rusos del Mar Negro, para la venta de artículos españoles, al Sr. D. Matías Llauredá, vicocónsul honorario en Rostof-sur-Don, cuyos trabajos en favor del desarrollo de las relaciones mercantiles entre España y aquella parte del Imperio ruso son dignos de encomio.

### De Galicia

El profesor de dibujo lineal de la Escuela de artes y oficios de Vigo D. Mariano González Santos ha sido nombrado profesor de dibujo de máquinas en la Escuela superior de artes é industrias de la misma ciudad.

El 1.º de Abril próximo quedarán abiertas al servicio público las paradas de caballos semestrales de Ginzó de Limia y Viana del Bollo.

En la parroquia de Parderrubias, del distrito de la Merca, Orense, han estallado dos bombas de dinamita colocadas por manos criminales.

Están recaudándose fondos en Vigo, por suscripción popular, para costear la procesión de los Pasos, que se celebra el día de Jueves Santo.

En Marín existe la epidemia del sarampión, que tiende á reanudarse.

Trátase de que las próximas fiestas de San Telmo, en Tuy, se celebren con mayor esplendor que otros años, para lo cual se han nombrado varias comisiones.

#### Los que mueren:

En su casa de Acevedo, provincia de Orense, D. José Antonio Pérez Míguez.

—En Padrón, D.ª Carmen Sanjaló y Villar, esposa del farmacéutico de aquella villa Sr. Baltar.

### LIBROS NUEVOS

PAGO GONGORA, novela por D. Juan P. Muñoz y Pabón, presbítero. Dos volúmenes en 8.º Sevilla. Librería de Izquierdo.

Entre los libros recientemente publicados merece especial citación este de que nos ocupamos, y á merced además por varios conceptos. Los españoles tenemos en nuestros anales literarios buen número de escritores consagrados á las letras, y ciertamente que de entre ellos, muchos han hecho más por el precioso brillo del idioma patrio, por el esplendor inmortal y grandioso de la literatura hispana, que la mayor parte de sus contemporáneos. No es menester hacer un alarde indigne de erudición fácil y barata en dilgándose aquí unos cuantos nombres de ilustres escritores españoles que figuraron en la legión de la Iglesia; basta con recordar que en la edad de oro de nuestra literatura, curas y frailes eran los más grandes dramaturgos, costumbristas, historiógrafos y hasta novelistas, apesar del menor florecimiento que tal género de literatura alcanzaba en aquellos tiempos. Esto sin contar los escritores místicos y propiamente religiosos, que, como es natural, abundaban entre sus filas. Más reciente que todo eso es nuestro insigne fraile literato, el polígrafo ilustre, en cuyas páginas se encuentran á docenas ideas y pensamientos y observaciones que, enunciados hoy, bastarían para dar fama de sagaz y clarividente á su autor, al gran Feijóo, cuya estimación tuvo el pueblo de Orense el buen gusto de haber elevado.

Pero, en fin, ello es que la costumbre ha decaído visiblemente, hasta casi desaparecer, y que hoy es raro encontrar un sacerdote dedicado intensamente á la literatura propiamente dicha, á los escritos amanos y agradables que recrean y deleitan el espíritu y que son en verdad bastante menos ligeros é inútiles de lo que los neosiores creen. Cambio de costumbre, evolución é modificación de la cultura de unas y otras épocas; diferente espíritu, opuesta idea del camino que debe seguirse ó del fin social que es menester cumplir; cualquiera de estas cosas ó quizá todas ellas han dado origen á que los hechos sean hoy tan distintos de los que hace centenares de años ocurrían, que apenas si como excepción se dá el caso, que era cuando no pueda encontrarse medio más eficaz y directo para influir sobre el espíritu de un pueblo, que la literatura esencialmente amena y democrática, en el sentido cerebral del concepto, es decir, al alcance de todas las inteligencias.

Es indudable que esas grandes comedias de Tirso, esos magníficos dramas de Calderón, esas inmortales piezas de Lope, escritas las más de ellas en forma que hoy parecería har ó enfadada á nuestros más expresivos y arriesgados autores dramáticos, tenían un alcance social, y sobre todo un fundamento moral ejemplar y severísimo, tan severo como pueden ser la más austera plática ó la más ortodoxa homilía, con la ventaja de que la amenidad de la forma hacía dulces y agradables las más elevadas austeridades, y la belleza del artificio convertía en palpable y vivo el precepto.

Hace pocos años se publicó en España un libro que reunía tales condiciones, libro famoso y discutido quizá como no le había sido ni lo fué después ningún otro en estos tiempos calamitosos para la literatura española, tan desdichado-amené y acogida entre nosotros. ¿Quién no ha leído, en alzado, deprimido, admirado ó discutido *Pequeñeces*, del ilustre P. Coloma? Pues en esa acogida ruidosa y candente hecha á la novela famosa,

en medio de lo mucho que a su éxito contribuyeron el amor del libro, el talento de su autor, el medio social en que la acción se desarrolla, la fantasía popular que fundada o infundadamente creyó ver en los personajes de la obra retratos de otras tantas personas conocidas en la sociedad elegante y en los círculos políticos, no se puede dudar que hubo mucho que fué consecuencia del carácter sacerdotal del novelista, por lo descauchado que estamos de ver a quienes tal ministerio ejercen ocupados en tareas de esa índole.

Novela y de sacerdote es la que da motivo a estos rengones. Su autor, el Sr. Muñoz y Pabón, es un presbítero sevillano que ya ha publicado varias obras, y entre ellas otras de novelas (*Justa y Rufina* y *El buen pájaro*) ambas desconocidas para nosotros. En los Juegos florales celebrados en Orense durante el verano último fué el Sr. Muñoz y Pabón el poeta laureado, por un hermoso soneto a Jesucristo en la Cruz, y en la cubierta del libro que nos ocupa figuran además como en preparación otros dos libros, novela uno de ellos. De manera que el autor de *Paseo Góngora* demuestra prácticamente ser un convencido de la teoría más arriba expuesta.

Su libro es una narración andaluza no sólo porque la acción se desarrolla en Andalucía, sino porque los personajes, los sucesos, las frases y las ideas de la obra, justificadas en aquellas vegas doradas a fuego por el sol y acariciadas imperceptiblemente por el aire cálido y perfumado, serían difíciles de concebir en otras tierras y entre otras gentes. Paso Góngora es—refiriéndole brevemente—un pintor sevillano, guapo, conquistador y perdido, que se mece repentinamente entre los treinta y los cuarenta. En busca de un trozo de naturaleza que pintar, Góngora abandona su casa de Sevilla para irse a pasar una temporada en un pueblito de las inmediaciones, too como él solo, pero desde donde se puede pinar y repintar la llanura aseada, con esa luz deslumbradora de los cuadros de Gonzalo Bilbao. Y en el pueblito se enamora de la hermana del médico, una buena muchacha, guapa y simpática, con dos ojos negros y aterciopelados que le iluminan la cara. Lucha la chica con el hechizo, pero al fin cae en las redes del pintor, que, como todo perdido de novela, es simpático hasta dejarse de sobre. Premada de él *Penitas*, que así la llaman en el pueblo, busca algún dato que pueda ofender a su escrupulosa conciencia la tranquilidad de que aquél hombre es digno de ella. Y la fatalidad hace que la persona a quien se dirige en busca de los informes, sea una mujer, Sor María de los Dolores, superiora de un convento de Sevilla, y en quien *Penitas* tiene una absoluta confianza. El encargo está en que precisamente esa monja es una de las víctimas de la tratada más gorda, que Góngora registra en sus anales de Tororo. Se llamaba en el siglo *Justa* y navante y había sido novia del pintor, el cual la engañó seduciendo a su hermana Rufina y profiriendo con su hermana la muerte de esta última y la del padre de ambas, abrumado por el dolor de su deshonra, todo lo cual, ocurrido trece años antes.

La antigua novia envía a su sucesora unos informes desastrosos; pinta al pintor como frío, egoísta e incapaz de querer a nadie. *Penitas* rompe con su novio, disgustándose horroresamente. Góngora vuelve a Sevilla, donde se ha de menos de un modo inesperado el pueblo y la chica, y en ese estado de ánimo, comprendiendo que sólo será feliz con ella y que aquél es el trance decisivo, el pintor se convierte, se arropia de sus fechorías, y dominando sus remordimientos va a pedir perdón a la Madre Dolores. Después de lo cual, vencidos los obstáculos que *Penitas* encontraba, y rectificadas los informes de la monja, se arreglan los novios al final del libro. Todo esto que va malamente extractado se desarrolla con una amenidad y una sencillez muy grandes. Quizá pueda opinarse que la acción tendría suficiente espacio en un tomo en vez de ocupar los dos que el autor le ha adjudicado, pero no puede negarse que el libro es interesante y entretenido. La pluma del Sr. Muñoz y Pabón se complacía pintando primorosamente tipos, costumbres y escenas del país, de una gran belleza y de marcadísimo carácter. Hay en el pueblo algunos personajes secundarios descritos de mano maestra, como hay conversaciones llenas de gracia y de sutileza. La novela es sencilla, sin grandes artificios, hasta un poco pueril si se quiere, pero el autor ha sabido hacerla atractiva e interesante, ganando la simpatía del lector para sus principales personajes.

Además, y dentro siempre de los límites de recato que la personalidad del autor, como es natural, impone, el libro está escrito con un desahogo tan simpático, con una soltura y una ligereza de estilo tan gratas al que lee, que ni un solo momento viene al pensamiento una enojosa idea de limitación forzosa y desagradable. Dentro de la mayor ortodoxia y ordenando los acontecimientos del modo que es natural que encuentre su autor preferible que ocurran, la novela es una patonía de talento claro para su autor y para la persona que se encoriza de consularla para la concesión de la licencia eclesiástica.

De donde resulta, volviendo al punto de partida, que un sacerdote inteligente y escritor distinguido, puede hacer más por su causa que el que injustamente le censura por emplear el tiempo en escribir novelas como la que nos ocupa, regocijada y amabilísima. — J. P. S.

La importante casa editorial Lexicon y Compañía continúa su labor con tanta fe como entusiasmo. Merece los elogios más calorosos y la más sincera felicitación.

A las obras que figuran en su catálogo, y que dan ya un regular contingente a las bibliotecas, debemos añadir cuatro más, no menos notables que las publicadas hasta aquí.

El SUPREMO INSTANTE, por el conde León Tolstoi.—Es este uno de los libros más sugestivos del célebre escritor ruso. Sus páginas están impregnadas de ese sentimiento de misterio que produce a las humanas el espectáculo y la idea de la muerte. Y lo maravilloso en el libro es que da la sensación de la catástrofe fatal, no angustiosa y fría, sino describiendo en torno del agonizante la vida fecunda, inagotable, perenne. Son páginas, en suma, llenas de un rea-

lismo consolador. Palpita en ellas la conciencia del ser inmortal. Consta el tomo de una novela y varios episodios, trazado todo con la sencillez y la maestría que hacen que sea su estilo tan inimitable como ameno.

LUCHA ESTÉRIL, (*Mal del siglo*), por E. Conscience.—Narración habilísima, estudio psicológico de un carácter. Pintase en este libro con hábil pluma el riesgo a que conduce el abandono de la vida sencilla, de los placeres puros y nobles, en plena naturaleza, trocados por las seducciones de la existencia agitada, febril, en las ciudades populosas. Un espíritu sano, que sufre los tormentos y se expone a los desequilibrios fatales de una mal entendida ambición. Un carácter que pudo ser entero en su propio medio ambiente y está a punto de malarse arrastrado por las sugestiones de amores livianos, de amistades falsas. La enseñanza de esta obra no puede ser más moral, por cuanto a la postre triunfa la naturaleza, el terreno, con todos sus afectos simples y dulces.

VELADAS DEL HOGAR, (*Cuentos humorísticos*), por Mark Twain.—Preciosa colección escrita con tanta salística y con tanto ingenio, que no es preciso decir más para recomendar su lectura. Basta con citar algunos títulos: «Una novela de la edad media». — «De cómo fué director de un periódico de Agricultura». — «La célebre rana saltadora del condado de las calaveras». — «Sobre la decadencia en el arte de mentir». — «Las camareras». — «Por qué me muero...». Está además escrita en forma entusiasta.

ESCLAVAS DEL ORO (*Trata de Blancas*), novela original de Ramón Sempau.—El joven y distinguido escritor Sempau ha hecho un estudio interesante, discretísimo de esa llaga social que está preocupando vivamente a filósofos y pensadores: poder y escuria de nuestra decadente civilización, y escarnio de los principios morales y de las virtudes que inculca a la raza humana con su doctrina el Crucificado. La novela de Sempau despierta gran interés.

### Crónica general

#### Juicio por teléfono

El juez de paz de Wildie en Kentucky se hallaba en Mount Vernon, a donde había ido para asuntos particulares.

Cuando estaba almorzando llegó un alguacil del Juzgado de Mount Vernon para decirle que el jefe de policía de Wildie le llamaba al teléfono.

El juez de paz suspendió su almuerzo y se puso en comunicación telefónica con su subordinado; éste le informó que acababa de detener a un sujeto llamado Dickerson por escándalo público y que el detenido pedía que se le juzgase en el acto.

El juez de paz, que no había terminado sus asuntos, consultó el caso con el attorney del distrito que reside en Mount Vernon y después de madura deliberación decidieron celebrar el juicio por teléfono.

En efecto se telefonaron las preguntas del juez y las respuestas del acusado, que se declaró culpable desde luego; la sentencia, 12 dólares de multa, se comunicó telefónicamente; el jefe de policía dió ordena por el mismo procedimiento de haberla satisfecho en el acto el condenado.

#### Contra las tormentas

Monsieur Ahr, de Sainne-Croix-aux-Mines, en Alsacia, ha dirigido a M. Paul Deschanel, presidente de la Cámara francesa, un proyecto de ley original.

En el preámbulo recuerda que el granizo y el rayo ocasionan anualmente daños por valor de unos 35 millones de francos por término medio.

Monsieur Ahr dice que si se neutralizase de una manera continua la electricidad atmosférica se conseguiría evitar estos meteoros eléctricos y los perjuicios que ocasionan.

Para conseguir este objeto propone colocar pararrayes en todos los postes de las líneas telegráficas que se extienden a lo largo de las carreteras y de los ferrocarriles.

#### La Edelweiss

La flor de las nieves, la blanca y aterciopelada «edelweiss» de las altas cimas alpinas, ha descendido de su empíreo para instalarse en Boulogne-sur-Seine, a 26 metros sobre el nivel del mar.

La aclimatación de la salvaje vecina de los hielos no se ha hecho sin dificultad, pero un apasionado de la flora de los Alpes ha conseguido que la flor «edelweiss» se desarrolle en los climas templados, gracias a sus cuidados y a la amorosa atención que le prodigó.

M. Magne, que así se llama este entusiasta, exhibe en su jardín situado en los alrededores de París, en medio de una colección de la flora alpina, que su paciencia ha conseguido aclimatar en la fragosidad de unas rocas que recuerdan las de los Alpes, la «edelweiss», que florece a la luz del sol de la primavera.

Clasificada como un producto raro, la hermosa flor de las nieves estaba a punto de desaparecer; pero M. Magne, multiplicando hasta la vulgaridad la «edelweiss», salvará sin duda a la bella florcilla de los hielos.

### TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de gobierno de la Audiencia el día 26 de Febrero.—*Beizanos*: sobre lesiones que recibió la niña Mercedes Prieto.—*Corcobión*: contra Ramón Trillo, por lesiones.—*Noya*: contra José Ventura Núñez y José Juan Vidal, por lesiones.—*Ordones*: sobre lesiones que recibió D. Nicolás Caspar.—*Puentedume*: sobre hurto a Juan José Santos.

Señalamientos para el día 27 de Febrero.—SALA DE LO CIVIL.—*Cerúña*: D. José López Montes con D.ª Manuela Fernández Ejaña, sobre aprobación de partidas (hoy incoincidente de nulidad). Licencia de Rodríguez Vázquez y Ministerio fiscal.—*Cerúña*: D.ª Luisa Lejo con D.ª Teresa Seijas López, sobre desahucio. Mener oñantia.

SALA DE LO CRIMINAL.—Sociedad primera.—*Cerúña*: contra Saturnino Corral, por hurto. Licencia de Rodríguez Díaz.

Al juez de primera instancia de Betanzos, D. Justiniano Fernández Campa, se le han concedido 30 días de licencia.

En el pleito seguido en el juzgado de primera instancia de Lugo, entre D. Manuel Sancidonio Novén y D. José Barallobre Forja, sobre desahucio, se dió sentencia por la Sala de lo Civil, revocando la apelada y se declara no haber lugar a la demanda, absolviendo al Barallobre de la referida demanda, sin hacer expresa condena de costas.

### JUZGADO MUNICIPAL

Juicio de faltas para ley: contra Ramón Gorbeira Ramos y Ramón Caramés González, por blasfemia.

Ha sido condenado por el juzgado municipal, con cinco pesetas de multa y un día de arresto, un individuo llamado Ramón Lorenzo, en juicio que se le siguió por escándalo y blasfemia.

### LA COCINA PRÁCTICA

#### Plato del día

#### HUEVOS EN LECHE

Se funde en una sartén, sin dejarla calentar, una pequeña cantidad de manteca de vaca. (El tamaño de una nuez.) Cuando está líquida se le pone perejil picado y un punto de pimienta con la sal necesaria.

Se deslie en un vaso de leche bien mantecosa, una cucharada de harina.

Se mezcla en la sartén con la manteca, agítandola hasta que hierve y toma consistencia.

Se le incorporan huevos cocidos y divididos en rajas, sirviendo el plato casi inmediatamente.

### La circulación fiduciaria

#### ENMIENDA DE VILLARDE

Hemos publicado en la sección telegráfica de nuestro número de anteayer el dictamen de la Comisión del Congreso que entiende en el importante proyecto del Sr. Urzáiz, relativo a la circulación fiduciaria.

Hoy insertamos, por su interés, la enmienda del Sr. Villaverde, calificada de plagio por *El Correo*, el referido dictamen. Dice así:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la aprobación del Congreso la siguiente enmienda al dictamen sobre el proyecto de ley de regularización y restricción de la circulación fiduciaria.

Los artículos 1.º y 2.º del dictamen serán substituidos por los que a continuación se expresan:

Artículo 1.º El Tesoro público reintegrará al Banco de España, en un período menor de siete años, que empezará a contarse desde la aprobación de esta ley y ha de terminar en 31 de Diciembre de 1903, el importe de los créditos de dicho establecimiento que proseden de deuda flotante de Ultramar y están representados en su cartera por pagarés del Tesoro y por el saldo acreedor de la cuenta del crédito con garantía.

Se destinan a atender los reembolsos particulares correspondientes a cada uno de esos siete años económicos, además del remanente de los recursos autorizados por el art. 4.º de la ley de 2 de Agosto de 1899, la emisión y negociación de Deuda interior del Estado, autorizándose al Gobierno para que lo realice en la forma más segura, económica y conveniente para los intereses públicos, pero con exclusivo empleo en tales reembolsos.

Los respectivos presupuestos comprenderán créditos legislativos en los gastos y recursos ordinarios, en los ingresos suficientes para cubrir el servicio de la nueva deuda del Estado que se negocie en uso de la presente autorización.

En el ejercicio actual, y en aquéllo a que se aplique la prórroga de los presupuestos del año anterior, con arreglo al art. 35 de la Constitución, la indispensable dotación previa del servicio de las porciones respectivas de Deuda Interior del Estado enya negociación se dispone, será atendida mediante la presentación a las Cortes de proyectos de ley solicitando créditos extraordinarios e suplementos de crédito, y proponiendo los medios de cubrir las obligaciones que representen con sujeción estricta al art. 4.º de la ley de Administración y Contabilidad de la Deuda pública de 25 de Junio de 1870 y el 1.º del Real decreto de 22 de Octubre de 1868.

Art. 2.º El Gobierno concertará con el Banco de España lo necesario:

1.º Para que desde 1.º de Enero de 1903 dejen de considerarse como valores en cartera, a los efectos del art. 5.º de la ley de 12 de Julio de 1891, las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos y los títulos de la Deuda perpetua del Estado al 4 por 100 interior que el Banco de España posee.

2.º Para que el Banco realice los expresados títulos y acciones paulatinamente y en proporciones que se perturben el mercado dentro de un período de seis años, contados desde la publicación de esta ley.

Art. 3.º Ni el Estado ni el Tesoro solicitarán en lo sucesivo préstamos ni anticipos del Banco de España, que continuará encargado del servicio de Tesorería, con arreglo a la ley de 31 de Diciembre de 1901, pero no del de la Deuda flotante, a la cual se atenderá, si fuere necesario, mediante la emisión de billetes a obligaciones e el descuento de pagarés en el mercado con sujeción a la ley de 5 de Agosto de 1851.

Con este objeto se denunciará el convenio vigente en los términos autorizados por su segunda base si el Banco no aceptara su revisión inmediata.

El Banco de España podrá encargarse por cuenta del Tesoro de realizar esas operaciones, así como las de suscripción e negociación de la Deuda del Estado y el pago de intereses y amortización de la misma, mediante los oportunos convenios con el ministro de Hacienda; pero no interesará en valores cotizables en Bolsa, ni tampoco de contar los del Tesoro.

Art. 4.º Tampoco podrá abrirse nuevas cuentas de crédito para atender a descubierto ni atrasos de Ultramar ni renovarse las autorizadas por leyes anteriores.

Se cerrarán y rendirán al Tribunal de Cuentas las de la Guerra y presupuestos de Ultramar, contándose desde la publicación de la ley toda aplicación de pagos por resultas de ejercicios cerrados a dichos presupuestos y solicitando para los que hayan de hacerse en adelante nuevos créditos ex extraordinarios, a cuya dotación podrán también destinarse los recursos autorizados por el artículo 4.º de la ley de 2 de Agosto de 1899.

Art. 5.º Reembolsados al Banco de España los créditos contra el Tesoro de que trata el artículo 1.º de la presente ley, el importe de los billetes en circulación de aquel establecimiento, unido a la suma representada por los depósitos en efectivo y las cuentas corrientes, no podrá exceder en ningún caso del valor de las existencias en metálico, dentro de las proporciones establecidas, barras de oro, pólizas de préstamo, créditos con garantía estatutaria y efectos descontados reembolsables en el plazo máximo de noventa días.

Art. 6.º El Banco de España no podrá hacer en adelante préstamos sobre efectos públicos a un interés menor del que hayan producido como efectivo aquellos valores en el mes anterior, contados sobre la base del tipo medio de su respectiva cotización en la Bolsa de Madrid.

Art. 7.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de las establecidas por la presente ley.

Palacio del Congreso, 24 de Febrero de 1902.—Villaverde, Azorárate, Albe, La Iglesia, Osma, González Besada, Maura.»

### Crónica local

Ayer hizo entrega al alcalde el presidente de la Comisión escolar, Sr. Carvajal, de la cantidad sobrante del importe de la suscripción hecha por los estudiantes corruñeses para agasajar a los académicos de Oporto.

La referida cantidad se destinará a contribuir a sufragar los gastos causados por la Tuna lusitana, que el Ayuntamiento y las sociedades de recreo acordaron satisfacer.

Hoy es esperado en esta ciudad, de regreso de Madrid, el capitán general de Galicia Sr. Lachambre.

El vecino de Bande (Oron) Lucas Fernández, dirigió ayer una carta al alcalde de esta ciudad, rogando que le comunicase si se encuentra en esta ciudad un hijo suyo, llamado José Fernández Salgado.

Dijo que salió de su casa el día 25 de Junio, habiendo trabajado desde entonces en el lugar de Soñairo, Oisiro, y después en Puentedume, donde al estallar un barrido sufrió una herida en una pierna.

La Jefatura de Obras públicas ha devuelto, ya informada, la instancia de D. Manuel Vázquez Barreiro, solicitando autorización para construir una casa en la calle de Caballeros.

En la Comandancia de Marina se verificaron los ejercicios de oposición para cubrir las plazas vacantes de prácticos del puerto de Muros.

Sólo se ha presentado hasta ahora un opositor.

Ayer se envió a Madrid por la Liga Marítima una exposición solicitando la creación en esta capital de una Junta de pesca, como la que actualmente funciona en Barcelona.

El alcalde denunció ayer al Juzgado municipal a Basilio Soriano, dueño del establecimiento de bebidas sito en la calle del Orzán, número 144, por negarse a hacer efectivas varias multas y desobedecer las órdenes de la Alcaldía, teniendo abierto hasta altas horas de la madrugada.

Una mujer llamada Asunción Pérez López, convida por la *Banastera*, se presentó en la mañana de ayer en la tienda de leña que en la calle de la Plaza posee Paulina Losada, pidiendo media docena de platos y una fuente de porcelana, a nombre de Isabel Vázquez Castro.

Momentos después de haberse llevado aquellos objetos la *Banastera*, se vino en conocimiento de que se trataba de un engaño, pues la Isabel no la había autorizado para ello.

Los platos, que valían 22 reales, los había vendido en 17 a D.ª Dolores Gás Froix, dueña de una confitería establecida en la calle de San Andrés.

El automóvil que hace servicio entre Santiago y la Coruña llegó ayer a esta ciudad con dos horas de retraso, debido al mal estado de la carretera.

El día 6 de Marzo próximo se verificará en la comandancia de Carabineros de esta ciudad un concurso para la adquisición de varios caballos con destino a los jefes de aquel instituto.

Fuó nombrado agente ejecutivo auxiliar de la recaudación de contribuciones de la provincia, D. José Caballeros Yáñez.

Regresó a Ferrol el inspector de Vigilancia de aquella ciudad Sr. Lorea.

Ha presentado en el Gobierno civil don Agustín Escudero una instancia denunciando el registro de doce pertenencias de mineral de hierro, en el Ayuntamiento de Santa María de Oza, con el nombre de *Marta Pita*.

Ayer tarde se constituyó la Junta provincial del Censo de la cría caballar y mular.

Asistieron el gobernador civil, el jefe de los trabajos estadísticos de la provincia, el alcalde, D. Fermín Ubeira, D. José María Carancho, D. Luciano Pita y un delegado militar.

En breve será también convocada la Junta municipal para constituirse.

En el muelle de Linares Rivas promovieron ayer tarde un escándalo mayúsculo Eiza Martínez González y Consuelo Román.

La primera agredió con una navaja a la segunda, causándole una lesión en la mano izquierda.

En la farmacia de Oporto fué curada ayer de una lesión en la frente una niña de pocos años, a la que había dado un palo un beodo que pasaba por la calle de San Nicolás.

El gobernador civil, en previsión de que en Santiago pudiera ocurrir algún desorden entre la clase obrera como protesta por lo

sucesos de Barcelona, ha dispuesto que en aquella ciudad se reconcentren fuerzas de la Guardia civil que mantengan el orden.

Fuó puesto en libertad el preso en la cárcel de esta ciudad Ricardo Bona Leira, por haber extinguido la condena que le fué impuesta.

Ayer se presentó en el Gobierno civil, para su aprobación, el reglamento por que habrá de regirse en Betanzos la sociedad denominada *Sección de oficios varios*.

Se ha dado traslado al juez de instrucción de Negreira de la real orden aprobatoria de la suspensión gubernativa de aquel Ayuntamiento.

Hoy llegará a la Coruña el nuevo coronel del regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería D. Víctor Garrigó Sevilla.

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la junta municipal de Sanidad, acordando informar favorablemente varios asuntos sometidos a su dictamen.

Entre ellos figuraban dos licencias para habitar nuevas casas recientemente construidas.

El gobernador presidente de la Comisión mixta de reotamiento, ha trasladado a nuestro querido amigo D. Marcial Losada, la real orden del ministro de la Gobernación por la cual se le nombra vocal médico de la misma.

Se han ultimado ya las cuentas de los gastos causados por el hospedaje y recibimiento dispensado a los turistas portugueses. Importan en total 2.356'45 pesetas.

Esta cantidad se satisfará en la siguiente forma, según acuerdo adoptado por el alcalde y los presidentes de las sociedades de recreo.

El Ayuntamiento, 794'70; *Sporting Club*, 519'30; *Emisión de Artesanos*, 529'30; *Club Republicano*, 204'90; *Tertulia*, 132'45; *Cooperativa Militar*, 132'45; *Nuevo Club*, 132'45; *Dependientes de Comercio*, 132'45; los estudiantes corruñeses entregaron 75 pesetas.

Importan estas cantidades 2.560'45 pesetas, resultando un superávit de 207'45.

Los gastos causados en la recepción de tunos en la Casa Consistorial, importan 412'30 pesetas, que pagará exclusivamente la corporación municipal.

El mareado celebrado ayer en el Campo de la Leña estuvo muy desanimado, debido a lo desfavorable del día.

Se cotizó el ferrado de habas a 6'50 pesetas y el de maíz a 4'50.

No hubo más transacciones.

El auditor de Guerra de esta región ha informado favorablemente la instancia presentada por el mozo José Suárez López, solicitando que se le indulte de la nota de prófugo.

El Ministerio de la Guerra ha dispuesto se haga un llamamiento a todos los soldados que han pertenecido a los cuerpos de Cazadores de Mérida, Alfonso XIII, Canarias, Lealtad y disuete regimiento de caballería, expedicionario número 4, para que se presenten a las respectivas comisiones liquidadoras con objeto de percibir sus alcances, ya liquidados.

El Gobernador civil comunicó ayer a la Alcaldía el acuerdo de la Comisión provincial revocando otro del Ayuntamiento, por el que se negaba a D. Manuel Vitarro Pese derecho a ser inscrito en las listas de contribuyentes para sanidades.

Para hoy está convocada la Comisión de policía, con objeto de despachar varios asuntos pendientes.

Hoy, jueves, y como día de moda, se celebrarán varias funciones en la instalación que tiene establecida en la zona del puerto el arrojado domador de leones Sr. Mallen.

Estas funciones, dedicadas especialmente a los niños, serán de una hora de tarde a ocho de la noche, y registrarán en ellas los precios de costumbre, e sean: 50 céntimos entrada general, 1 peseta asiento de preferencia y 30 céntimos las medias entradas.

INSTITUTO PEDREIRA-SANTIAGO.—Gabinete de electricidad y Rayos X.—Curas esterilizadas.

Franés, por J. Horro, Franja, 21.

CAFÉ PARÍS.—GRAN COMPAÑÍA DE FARMACIA.—Funciones variadas todas las noches a las nueve.

El *Tío Vivo* del Molino funciona todas las tardes.—Abonos a precios reducidos.—Un viaje, 10 céntimos.

LA GRAN BRITANIA CAMAS Y MUEBLES Calle Real núm. 35

La tos, ronquera, coqueles, resaca y padecimientos de garganta se curan con las pastillas *Crope de Mentol y Ocasina*.—A la primera pastilla se calma la tos y es nota la mejoría. En todas las farmacias, 1'50.

En la consulta de enfermedades de garganta, nariz y oídos establecida en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, el médico especialista D. Alfredo Gallego cura con facilidad extraordinaria, debida a su acertado tratamiento, resultado de 20 años de práctica en la especialidad, la sordera, tisis, laringitis, osona, (feidex de aliento) y tumores de oídos, garganta y nariz.

### TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

### Extranjeros

El centenario de Víctor Hugo MADRID 26 (28 h.) (URGENTE)

Se ha convocado en París tal importancia al centenario de Víctor Hugo, que con objeto de que el día de hoy tuviese todo el carácter de una fiesta nacional, la Bolsa ha permanecido



**JARABE DE GIBERT**  
y Grajeas de Gibert  
**AFECCIONES SIFILITICAS**  
**VICIOS DE LA SANGRE**  
Productos verdaderos y altamente tolerados por el estomago y los intestinos.  
En todas las Farmacias.  
D. GIBERT y de BOUTIGNY, Farmacéuticos.  
Prescritos por los primeros médicos.  
DESCONTENSE DE LAS IMITACIONES.  
AGENCIOS: MAISON-LAFITTE, PARIS.

**GRAN HOTEL CONTINENTAL**  
DIRECTOR PROPIETARIO  
**MANUEL LOSADA**  
Rúa Nueva, 2.-Coruña.—Teléfono 9  
Este magnífico Establecimiento construido expresamente para Hotel se halla situado en el punto más céntrico de la capital, dominando con su hermosa vista la bahía y paseos de Méndez Núñez, y frente a las Administraciones de todas las Empresas de diligencias que parten de ésta a diferentes puntos como Santiago, Carballo, Sada, etc.  
Espaciosas habitaciones, gran comedor, mesa redonda y servicio a la carta. Cocina francesa, inglesa, española y americana.  
Baños, carretelas, familiares, coches, berlinas para viajes particulares y paseos. Omnibus a la Estación.

# INCREDIBLE VERDAD

**1 Anillo para Caballero, oro ley con hermosísimo brillante, Id. con brillante doble grueso. 50**  
**1 Anillo para Caballero, oro ley con espléndido brillante, Id. id. brillante muy grueso. 100**  
**1 Anillo id. brillante muy grueso. 25**  
**Anillos última novedad para Señoras y Señoritas, oro ley con hermosísimo brillante. 25**  
**1 Par de pendientes para Señoras, oro ley con espléndidos brillantes. 25**  
**1 Par de pendientes para Señoras, oro ley con hermosísimos brillantes. 50**  
**Idem con hermosísimos brillantes dobles gruesos. 100**  
**1 Par de pendientes para Niñas (especialidad para verdadero regalo), oro ley y espléndidos brillantes. 25**

Oro garantido de ley, (18 quilates) y brillantes químicamente perfectos, más hermosos, y de más valor, por su constante brillantez y esplendor, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación mara villosa.

**REGALO 5.000 pesetas á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.**  
A todo comprador no conforme con el género se los devolverá inmediatamente su importe.  
Enviar la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.  
Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, siendo siempre su valor superior al coste. No se hacen descuentos, no se concede representación, no se envían Catálogos, ni dibujos ni muestras.  
Envío franco de todos gastos en cajita. Valor declarado y por correo, para toda España é Islas.  
No se sirve ningún pedido no acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.  
Único representante general: **Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska.**  
**G. A. Bayas, Corso Romane, 18, Milán, (Italia.)**

# Tarjetas

en cartulina superior, se hacen en la imprenta de este diario de todos tamaños y precios.

Para convalecientes y personas débiles el mejor tónico y nutritivo. Inapetencias, malas digestiones, anemia, raquitismo, etc.  
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

## Piedras francesas

PARA  
**MOLINOS HARINEROS**  
DE LA FERTE Y DORDON

**Aventadoras**  
PARA LIMPIAR TRIGO Y MAIZ

Picos y todo lo necesario para montar molinos

PIDANSE PROSPECTOS

Vda. de H. Hervada—Coruña

## Magnesia aérea antibiliosa

INVENTADA EN 1830 Y PERFECCIONADA EN 1840 por el licenciado

**JUAN JOSE MARQUEZ**

Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención en la orina, acidez de la vejiga, estreñimiento, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc., y en general en todos los desórdenes y molestias del cuerpo humano que provienen del funcionamiento irregular del estómago é intestinos.  
Única marca registrada de este producto en la Isla de Cuba. Garantizando dicho producto la firma de su propietario D. Miguel J. Marquez, puesta con tinta roja en la cartulina de su envase.  
Se vende en todas las droguerías y farmacias acreditadas de España, y en esta ciudad en la droguería de Bescansa.

# WERTHEIM

MÁQUINAS PARA COSER PERFECCIONADAS  
SUCURSAL: CORUNA. CANTÓN PEQUEÑO NÚMERO 25

## Emulsión española del Dr. Trigo

Unión de España premiada en la Exposición de París de 1900

MEDALLA DE ORO EN LA DE NIZA DE 1901

Preparada con aceite puro, verdadero, garantizado, de hígado de bacalao de Noruega é hipofosfitos y con avulsión de aparatos movidos á vapor. Esta Emulsión es realmente tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escorbuto, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedad de las glándulas, etc. etc.  
Pedir siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo, que se ha de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

## Farmacia y Laboratorio Químico

DE GERARDO VILABRILLE Y EMILIO BALHIGÉ

Preparaciones especiales de esta oficina

Jarabes

de lactofosfato de cal, de fosfato monocálcico, de bromoformo.

Vinos

de quina y cacao, de quina ferruginosa, yodo-tánico.

EMULSION

de aceite puro de hígado de bacalao.

ESENCIA

concentrada de zaza-parrilla.

LÍQUOS

de breva.

DENTIFRICO

CALCICOIDA

OTOPEDIA — Cura de Lister.

Análisis de productos medicinales, alimentos y de orinas

Riego de Agua, 7 y Marina, 3 — Coruña

## SANTALOL SOL

Premio "RENUNCIADO" en la Exposición Universal de París de 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo, estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de **SANTALOL**. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **BLENOORRAGIA**, catarro vesical, cistitis aguda, albumina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El **SANTALOL SOL** se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El **SANTALOL SOL** se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósitos: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente a la Universidad), Barcelona.—Coruña: Farmacia del Doctor Brañas, Real 16.

## JABON MEDICINAL "BREA"

MARCA "LA GIRALDA"

Cura granos, sarpullidos, escoraciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas

Indispensable para niños

De venta en los establecimientos de los Sres. José Castillo, Bescansa é hijos y sucesores de José Villar.

## Matías López

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas. Caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

en todas las principales confiterías de esta

Depósito central: MONTEA 25

## Norddeutscher Lloyd

Compañía de vapores correos del Lloyd Norte Alemán

SERVICIO A LA ISLA DE CUBA

Salidas fijas de La Coruña para la Habana.

**TRIER 20 Marzo 1902**

Admiten pasajeros y carga.  
Estos vapores, construídos á propósito para el transporté de pasajeros, tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, dando-les cama con ropa, pan fresco, vino á todas las comidas y asistencia médica gratis. Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan cocineros y camareros españoles.  
Para informes dirigirse al agente de la Compañía D. Pablo Meyer, Plaza de Mina, n.º 1, La Coruña

## ABONOS QUÍMICO-MINERALES

(Primeras materias y compuestos para toda clase de cosechas)

Caldo cúprico y azufre líquido Tardieu  
Azufre gris de Biabaux y sublimado flor.  
Sulfato de cobre y hierro, caldo cúprico-instantáneo de Mr. V. Vermorel, superior al bordelés.  
Lícol y más insecticidas.

Fuertes azufradores y pulverizadores de todo sistema

DEPOSITOS EN:

Vigo, Villagarcía,

Pontevedra, Betanzos,

Oleiros, Padrón, Santiago,

Tuy, Porriño y principales centros agrícolas de Galicia.

Dirección:

SÁNCHEZ LOSADA.—Herrería, 19

PONTEVEDRA

## LAS CUATRO ESTACIONES

Esta acreditada casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que se ha recibido el completo surtido en géneros negros.

Para Semana Santa

Armures negros, dibujos novedad, desde 4 reales vara  
Cachemires id. (gran surtido), desde 6 reales vara  
Regatas id. id. desde 7 reales vara  
Alpacas id. dibujos fantasía, desde 6 reales vara

## SEDERIA

Paños de Lyon, rascamires y brocados fantasía.  
Damaés, gran colección desde 12 reales vara.  
Velos toalla desde 8 pesetas.  
Especialidad en mantones de Manila negros.

LAS CUATRO ESTACIONES

31—RIEGO DE AGUA—31

## LA CASA

## MATÍAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

PREMIADOS

EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN CONCURRIDO

De venta en todos los Ultramarinos y Confiterías de esta ciudad.

Depósito central: MONTEA, 25

65

## Café nervino medicinal

Nada más inofensivo ni más eficaz para los dolores de cabeza é jaquecas, migrañas, epilépsis y demás nerviosos; los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, así como infaliblemente. Bajas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remite por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas 39, Madrid

En la Coruña, farmacia de los sucesores de J. Villar.

## LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

ENTRE LIVERPOOL, LA CORUÑA Y LA ISLA DE CUBA

Servicio quincenal por los vapores

Vapores	Toneladas	Vapores	Toneladas
GASTANO	4.410	SANTANDERINO	2.205
RIZOANO	5.204	GADITANO	2.702
LUCANO	5.204	COMINO	2.205
MADRILO	5.204	ROSKARO	2.205

El 6 de Marzo saldrá de este puerto para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Manzanillo y Cienfuegos el vapor

## EUSKARO

Captán D. José L. Larrazaga  
Admite carga y pasajeros, á quienes se ofrece un esmerado trato, abundante y de la alimentación, vino á las comidas y asistencia médica gratuita.  
Solicita á los señores cargadores comunicuen á esta agencia el número de toneladas que desean embarcar en el referido vapor, remitiendo la nota detallada con su garantía.  
La Agencia se encarga de la pesera marítima á los precios corrientes en plaza.  
Para más informes escriba y démas informes, dirigirse á su consignatario DON JUAN DEL VALLE, Riego de Agua, 40, La Coruña.

## Hamburgo-Sudamerikatische Dampfschiffahrts-Gesellschaft

Compañía Hamburguesa Sudamerioana de vapores correos

El día 7 de Febrero saldrá de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, directamente, sin hacer escala en el BRASIL, el vapor

**TIJUCA** (800 TONELADAS)

El 1.º de Marzo saldrá de este puerto el vapor

**MENDOZA**

Admiten carga y pasajeros. Estos buques están libres de cuarentena. A su llegada á Montevideo y Buenos Aires, porque no hacen escala en ningún puerto del BRASIL. Estos buques tienen las mejores instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Para más informes dirigirse á los representantes en la Coruña, Sres. Hnos. de Marches, Calles, Real 75.

## NORDEUTSCHER LLOYD - BREMEN

Compañía de vapores correos del Lloyd Norte Alemán

SERVICIO DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin escala en el Brasil saldrá de este puerto el vapor

**Pfalz** . . . . . 7 Marzo

**Borkum** . . . . . 21 " "

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

Se facilita toda clase de pasajes para esta línea, que es la más cómoda para los pasajeros de España.

Para más informes dirigirse en la Coruña á D. PABLO MEYER, Plaza de Mina, n.º 1.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de vapores correos del Pacífico

Directamente para Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso y demás puertos del Pacífico, saldrán de este puerto:

**Vapor LIGURIA** el 9 Marzo

**ORISSA** el 23 " "

**ORPESA** el 6 Abril

**ORAVIA** el 20 " "

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, correspondencia y carga para el Pacífico.

Agentes en la Coruña: Sobrinos de José Pastor, Plaza de Méria, 19, antecorreo.

## GRAN ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS

DE CANUTO BEREÁ Y C.

Esta casa tiene la exclusividad para la venta en Galicia de los pianos de las acreditadas fábricas de **Reuter, Rönisch y Oriz y Cuss.**

Los nuevos modelos de pianos de la marca **Reuter** (antigua de Bernareggi) y de **Oriz y Cuss**, son de construcción de hierro, de cuerdas cruzadas, con grandes y sonoras vibraciones.

Los pianos **Rönisch** poseen un mecanismo preciso y escabudo, potente sonoridad, y perfecta vibración, que sin pedal, llega perfectamente los acordes y platos de las exigencias del arte.

Los Sres. **Oriz y Cuss**, siguiendo los últimos inventos, adoptaron para la construcción de sus pianos el sistema empleado por los fabricantes de **W. Heintze**, siendo el sonido vigoroso y agradable, y el mecanismo de una perfecta construcción.

Planos sobriamente garantizados por sus años desde el precio de 1.125 pesetas.

Planos de alquiler.

Instrumentos y accesorios.

**VIUDA DE H. HERVADA**  
CORUÑA  
Grandes almacenes de ferretería, quino alla y muebles.—Acero y herramientas para minas, bombas para pozos, etc.  
Depósito exclusivo de los papeles **DUC** y **ZIG-ZAG**